
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La Nota 18405 elevada por la Comisión Vecinal de Barrio Industrial, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario brindar prontas respuestas a las inquietudes manifestadas por quienes remiten.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a:

- Comisión Vecinal Barrio Industrial, quienes remiten la nota.
- Director de Ambiente y Espacios Públicos, Oscar Osvaldo Bardey.

A los efectos de solucionar el conflicto expuesto en la mencionada nota.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1497 Sala de Sesiones, 10 de Marzo de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.